

Lima, **NOVIEMBRE DEL 2023**



**FRENTE DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA
COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE LA
COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS S. A.**

***Sindicato Unitario de Trabajadores de
Telefónica del Perú S.A.A.***



Acciones del Frente de Defensa de la Comunidad - CPTSA

(PERIODO: 2012 - 2019 - POR LA RECUPERACION DE NUESTRAS PROPIEDADES)

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A. y el FRENTE DE DEFENSA DE LA COMUNIDAD abajo firmantes, nos dirigimos al **PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, DR. JAVIER ARÉVALO VELA**, a la Presidencia de la Comisión de Justicia y Derechos humanos del Congreso de la Republica, al Defensor del Pueblo; y a los señores Magistrados que tienen a su cargo nuestros procesos judiciales, manifestándoles lo siguiente:

1.- La organización criminal del **CLAN ORELLANA** en **dos años instrumentalizó y consumó el despojo y apropiación ilícita** de las propiedades de la COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS S.A. (Hoy Telefónica del Perú S.A.A.), y “venderlas” a sus clientes SHAMROCK DEL PERÚ (vinculado al Ex Ministro Luis Miguel Castilla Rubio) - MOTTA ENGIL DEL PERÚ (Club de la Construcción), FLORIDA INVESTMENT HOLDING SAC (T&C INMOBILIARIA – Lavado de Activos) quienes las adquirieron de mala fe, pues sabían la procedencia ilícita de ambas propiedades.

2.- Los procesos judiciales se iniciaron en el año 2015 para recuperar nuestras propiedades traficadas por el **CLAN ORELLANA** habiendo transcurrido **OCHO AÑOS SIN OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO DEL PODER JUDICIAL**, en primera instancia.

3.- Los Jueces que tienen a su cargo los procesos a la fecha son:

- **DR. JOSÉ CAMARGO CABEZAS**, 8vo Juzgado Civil Transitorio, EXP. 00106-2015 -0-1801-JR-CI-16, CERVATEL, pendiente desde el 03 MAR 2022 de señalar puntos controvertidos saneamiento procesal y audiencia única.
- **DR. EDGARDO SALAZAR GUZMÁN**, 1er Juzgado Civil Transitorio, EXP. 08638-2015-0-1801-JR-CI-33 – SEDE AV. AREQUIPA con autos para sentenciar desde el 12 OCT 2022.

Pedimos a los señores **MAGISTRADOS** a administrar justicia de manera celer y oportuna, en favor de 5,000 trabajadores y ex trabajadores de la **TERCERA EDAD, que integramos LA COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES.**

4.- Los Comuneros integrantes de La COMUNIDAD, hemos iniciado el 07 JUN 2022, un proceso de convocatoria a **ASAMBLEA JUDICIAL** eleccionaria con la finalidad de sanear su personería jurídica y representación legal a fin de asumir por derecho propio la recuperación de sus propiedades estando dicho proceso en giro ante el **DR. ÁNGEL ZEA VILLAR** del **26 Juzgado Civil Exp. Nro. 04674-2022-0-1801-JR-CI-26**, en cuyo proceso se espera un fallo de acuerdo a nuestro Estatuto debidamente inscrito en SUNARP.

LOS 5,000 TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES -DE LA TERCERA EDAD - INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE COMPAÑÍA PERUANA DE TELÉFONOS.

HACEMOS UN PEDIDO AL PODER JUDICIAL A RESOLVER CON CELERIDAD LOS PROCESOS QUE HEMOS INFORMADO Y QUE PRONTO TENGAMOS UNA SENTENCIA QUE NOS DEVUELVA NUESTRO PATRIMONIO COMO LEGÍTIMOS DUEÑOS.

La Junta Directiva del Frente de Defensa de la Comunidad de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A.

Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.

**PARTIDA REGISTRAL 12928568 – RUC. 20550626331
Av. URUGUAY 335 – Piso 11 Cercado LIMA – Telf. 201-0000**